

# EL DIA DE PALENCIA

## QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA  
**DOÑA LUCIANA DE MEDINA NIETO DE CAMPO**  
qu falleció en Palencia  
en la Paz del Señor el día 23 de Septiembre de 1899  
después de recibir los Santos Sacramentos  
D. E. P.

Su viudo D. Francisco Campo, hijas doña María de los Angeles y doña Filomena Campo de Medina,  
*Ruegan á todas las personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones.*  
Los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa el día 23 del corriente en la parroquia de San Lázaro y la apliquen por el alma de dicha señora, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Hmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Palencia, Salamanca, Oviedo, Madrid, Alcalá y Sió, conceden 100, 50 y 40 días de indulgencia á sus feligreses por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ó parte del Rosario que rezaren, pidiendo á Dios el eterno descanso del alma de la finada en particular y del Purgatorio en general.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO

14.º año de su fundación  
Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10, Palencia  
Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos.  
En Mayo y Junio de 1904 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Total
20	41	55	124	240

Si siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.  
La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y Letras.  
Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

### UVA

Superior para tender, aragonesa, á 7 reales arroba. Corredera del Salón, 37 y 39.

### Afinador de pianos Hermán Crespo

Ofrece sus servicios al público en general dentro y fuera de la capital.  
Los avisos, Santa Marina, 21.

### ORUJO

Se vende el que produzca la cosecha de vino de los señores Hijos de V. Calderón, en Husillos (Venta de Valde-mudo.)

## MERCADOS

### NACIONALES

**Palencia 21 de Septiembre**  
Precios que han regido:  
Trigo á 30 rs. las 92 libras.  
Centeno á 33 rs. fanega.  
Cebada á 28'50 y 29.  
**ESTADOS UNIDOS**  
Paredes de Nava 20  
Precios que rigen:  
Trigo á 55 rs. fanega.  
Centeno á 40.  
Cebada á 37.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 52'50 reales las 94 libras.  
Centeno á 41.  
Tendencia, sostenida.  
**Medina del Campo 20**  
La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 51'50 reales las 94 libras.  
Tendencia firme.  
**Rioseco 20**  
Han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras.  
Tendencia firme.  
**Castrogeriz (Burgos) 20**  
Precios corrientes:  
Trigo á 49 rs. las 92 libras.  
Centeno á 37 rs. fanega.  
Cebada á 34.  
Avena á 18.  
Tirós á 40.  
Alubias á 96.  
Garbanzos á 18.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino á 7 rs. cántaro.  
Queso á 4 rs. arroba.  
Muevos á 5 rs. docena.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
2.ª á 17.  
3.ª á 15.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, lluvioso.  
Se está terminando la vendimia en buenas condiciones.  
**Zamora 20**  
Precios corrientes:  
Trigo á 53 rs. fanega.  
Centeno á 39.  
Cebada á 32.  
Algarrobas á 41.  
Garbanzos de 160 á 200.  
Guisantes á 36.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
2.ª á 18'50.  
3.ª á 16.  
todo pan á 19.

## LAS HARINAS

Declamamos en uno de nuestros anteriores artículos, hablando del problema de las subsistencias, que el Gobierno tiene muchos medios de los cuales echar mano para conjurar los conflictos que son de temer con la llegada del invierno. Uno de estos medios, de verdadera eficacia cierta, consiste en la rebaja de los transportes de los artículos de primera necesidad, desde los centros de producción á los lugares de consumo.  
Esta rebaja debe de rezar ante todo con las harinas. La medida que se ha dictado respecto de este producto con relación á los derechos de consumo no es suficiente para que disminuya en la cuantía necesaria su precio en el mercado y la anhelada disminución se lograría abaratando los transportes.  
Ya parece que piensa en ello el Gobierno. Los periódicos de Barcelona hablan de una entrevista que con el ministro de Hacienda ha tenido en Madrid D. Juan Pascual Costa, representante de *La Molinera Catalana*, entrevista en la cual se trató de la rebaja de transportes para las harinas.  
El señor Pascual Costa propuso, por lo visto, al ministro de Hacienda, que se establezca una tarifa de quince pesetas por tonelada desde Barcelona á cualquier punto de España, comprometiéndose con esa tarifa á surtir abundantemente de harinas á todos los sitios de consumo de la península.

No sabemos la contestación que el ministro de Hacienda daría á esta proposición del representante de *La Molinera Catalana*; pero es de suponer que aceptase desde luego la idea de la rebaja de transportes.  
Y claro es que el Gobierno, al aplicar esa medida, tendría que hacerlo con carácter general. Las harinas elaboradas en Castilla para ser llevadas á las provincias del Norte y del Noroeste, á Cataluña y á otras regiones de España, se hallan sometidas á una tarifa que oscila entre 30 y 35 pesetas por tonelada. De manera que pagando las 15 pesetas que propone el señor Pascual Costa para las de Cataluña, la venta de harinas de Castilla podría extenderse igualmente para el consumidor por la disminución de los precios.  
No cabe que el Gobierno trate de establecer en este punto un privilegio en favor de Cataluña; la rebaja de transportes se impone y será forzoso decretarla para todos los centros de producción y fabricación. De cualquier modo, importa mucho que los harineros castellanos no permanezcan inactivos. Conviene que emprendan gestiones en el sentido de recabar una concesión que, al propio tiempo que favorece á su industria, interesa grandemente al consumo en general.

## Página agrícola

### Guanoes

Oía yo en un corrillo preguntar días pasados á un individuo que luego supe que ni por su carrera ni aficiones tenía motivo para saberlo qué es el guano? y por lo que le contestaron no me parece que quedó muy convencido, por cuya razón voy á decir algo sobre el particular para que él y otros que lo ignoren sepan lo que es.  
Entre los abonos de origen orgánico se encuentra el *guano*, que es un compuesto formado por las deyecciones y los restos de aves que al tomar como punto de etapa ó descanso un islote en el Océano, en él van depositando y formando una capa de más ó menos espesor según el número de ellas y el tiempo de utilización; estas aves que se llaman *guaneras* suelen ser marinas y su número prodigioso.  
En las costas del Perú y Bolivia se descubrieron ó mediavios del pasado siglo los primeros depósitos de esta sustancia que los indígenas de aquellas ya empleaban como fertilizantes en sus terrenos labrantíos.  
El comercio intenso que con aquellos países sostenía Inglaterra hizo que fuese éste el país donde primeramente se empleó en Europa como abono el guano que en cargamentos enteros empezó á importarse extendiéndose su empleo por el resto del continente.  
Aforos antiguos calcularon en 50 millones de metros cúbicos de guano lo que existía en las Islas Chinchas y en otros tantos los que esparcidos por las costas se empezaron á explotar.

La riqueza agrícola de los guanos estriba en que dentro de su composición se encuentran en distintas proporciones, según la procedencia, los tres elementos esenciales que requiere el vegetal ó sean *nitrógeno*, *ácido fosfórico* y *potasa*.  
La costa de Levante ha sido el arribo de miles de naves que durante los últimos 25 años del siglo pasado han repartido la fertilidad por aquellos vergeles, llegando á ser Valencia uno de los principales mercados de Europa.  
Pero como todo en este mundo tiene su fin, los yacimientos de guano han desaparecido, viniendo la química á sustituirlos por los guanos preparados ó artificialmente compuestos.  
El más generalizado es el *superfosfato de guano* ó base de guano natural de baja riqueza en ácido fosfórico que aumenta por el tratamiento con ácido sulfúrico.  
El guano de pescado que cuando está bien desengrasado contiene de un 8 á un 10 por ciento de nitrógeno y los que con cultivos bacilares y materias orgánicas se preparan con igual riqueza, son muy apreciados porque producen rápidamente sus efectos por encontrarse el nitrógeno en forma de sales amoniacales directamente asimilables por el vegetal.  
De modo que el guano es un abono completo en el que el vegetal encuentra los tres elementos que requiere para su buen desarrollo. En la elección del más apropiado y de más pura composición está el éxito.  
TRITICUM  
**FERROCARRILES SECUNDARIOS**  
**BURGOS Y PALENCIA**  
La prensa de Burgos publica el dictamen referente al plan de ferrocarriles secundarios que ha sido aprobado por aquella Diputación Provincial.  
Se incluyen, según hemos anticipado á nuestros lectores, en el mencionado plan, dos líneas que interesan á Palencia y nuestra provincia; una la de Burgos á Osorno y otra la de Aranda de Duero á Palencia.  
La de Burgos á Osorno pasará por Tardajos, Hontañas, Castrojeriz y Melgar de Fernamental y tiende á enlazar á Burgos directamente con la línea de Palencia á Santander, acortando la distancia en 80 kilómetros.  
Esta línea es de gran interés para Osorno y otros pueblos de nuestra provincia que cuentan con abundantes producciones agrícolas.  
Respecto del ferrocarril de Aranda de Duero, la Diputación de Burgos, según también habíamos dicho, ha resuelto que tenga en Palencia el punto de enlace con las líneas del Norte y el Noroeste.  
Este ferrocarril—dice en su dictamen la Diputación de Burgos—unirá á Aragón y Cataluña por el ferrocarril de Ariza en Aranda de Duero con las provincias de Palencia y Santander, y es de tal importancia, que los técnicos han entendido y estudiado para que se haga de vía ancha y normal.

La Diputación de Burgos subvencionará con un 25 por 100 de la que otorgue el Gobierno según la ley de ferrocarriles secundarios, que ofrece con las mismas condiciones, los mismos derechos y con iguales deberes que en dicha ley se determinan y concretan, ó sea ayudar al Gobierno de S. M. con la cuarta parte de la subvención por él otorgada, esto sin perjuicio de que la Diputación se reserve acordar además la cantidad con que ayudará al concesionario en los trozos que excediere su coste de 50.000 pesetas por kilómetro, ya que el Estado no garantiza el capital que excede de dicha suma. Todo esto sin perjuicio de que, de acuerdo con los pueblos y Diputaciones, amplíe la subvención si así lo creyese oportuno en su día.

La Diputación de Burgos ha acordado también comunicar este dictamen á las provincias limítrofes, rogándoles que coadyuven á los deseos de aquella corporación; nombrar para estas gestiones un representante de la Diputación cerca de cada una de las otras provincias interesadas y designar una comisión que se encargue de obtener en Madrid la concesión de estos ferrocarriles.

Para entenderse con la Diputación de Palencia, por lo que se refiere á los ferrocarriles de Aranda de Duero y de Osorno, ha nombrado la corporación de Burgos al diputado señor Díez.

Seguros estamos de que la Diputación de Palencia, aparte de trabajar con ahínco por las otras líneas que trata de incluir en su plan, unirá sus esfuerzos á los que realice la Diputación de Burgos en favor de las líneas de Osorno y Aranda de Duero, ambas y especialmente esta última de interés extraordinario para Palencia, según hemos demostrado en anteriores artículos.

INTERMEDIOS

LAS UVAS

Ya que la presente época es la destinada en los campos á la recolección de la uva, y ahora es cuando puede comerse dulce y sabrosa esta fruta, justo es que indique á mis lectores las inmensas ventajas que aquella produce en el organismo humano, como alimento tónico nutritivo de primera fuerza y como medicamento eficaz para la curación de un sinnúmero de enfermedades.

Entre todas las frutas que se conocen, ninguna hay tan inofensiva como las uvas; de este fruto pueden ingerirse grandes cantidades sin temor de que sobrevenga ninguna clase de alteraciones en la funcionalidad digestiva del estómago y de los intestinos.

Por el contrario, la ingestión de uvas en gran cantidad, comenzando su uso de un modo graduado, metódico y creciente, da por resultado una notificación grande de todo el organismo humano.

Las uvas alimentan más que la leche y la carne, hacen engordar y aumentar el peso del cuerpo en pocos días, y son, en fin, el verdadero regenerador orgánico de las personas débiles y anémicas.

Constituye esta fruta por sí sola un alimento poderoso, y así se ve en las clases trabajadoras, en los vendimiadores (que en la época actual se alimentan casi exclusivamente con racimos de esta fruta); que á fin de sus faenas tornan á sus hogares más robustos y

rollizos, habiendo ganado evidentemente en peso, en energía física y en salud.

Pero para que la uva produzca salutaros efectos, precísase emplear una escrupulosa reglamentación higiénico-gestiva.

Es necesario escoger y utilizar una uva blanca, de granos medianos, de pellejo fino, poca carne y mucho jugo, y estas condiciones las reune la uva llamada *albillo*, que es la que debe preferirse.

Para que la alimentación por las uvas produzca eficaces efectos debe empezarse por ingerir un kilo diario de esta fruta, aumentando gradualmente la dosis hasta llegar á cinco kilos diarios, repartidos en tres dosis; la primera en ayunas, una hora antes del desayuno; la segunda, entre éste y la comida del mediodía, y la tercera, antes de la cena; método que preconiza el doctor Curchord. Parecerá que esta abundante ración de uvas amortiguará el apetito para los demás manjares y, sin embargo, no ocurre así; por el contrario, el apetito se despierta con el uso de las uvas, y se pueden comer sin hastío las demás sustancias alimenticias.

Es preciso para impedir que se presente la *glucosuria* en los sujetos sometidos al régimen de la uva, que hagan mucho ejercicio, con lo cual se evita este único peligro que pueda acarrear el fruto implantado por el eximio Noé.

Como medicamento, las uvas sirven para curar ó por lo menos mejorar una porción de enfermedades entre las que citaré la anemia, la tisis, las diarreas crónicas (Carriere), las hemorroides, las afecciones del hígado, las dispepsias, la disentería (Pircher), las bronquitis crónicas, la intoxicación plúmbica, el histerismo, la clorosis, la escrófula, el raquitismo y los exantemas crónicos.

En todas las afecciones producen las uvas gran beneficio.

En mi clínica particular son muchos los enfermos que he restablecido con el uso de las uvas, sobre todo muchos anémicos y no pocos dispépsicos.

Las uvas son, en fin, las regeneradoras del organismo humano.

Alimentaos, pues, con uvas en la presente época, ya que tanto abundan y tan baratas son; en ellas puede encontrar su salvación toda esa pléyade de anémicos, raquíticos y escrófulos que hoy constituyen la mayoría de nuestra degenerada raza.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA

La Granja Agrícola

Por real orden de 16 del actual ha sido autorizada esta Diputación provincial para adquirir, prescindiendo del concurso que establece el art. 39 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la Granja denominada «La Serna», con objeto de cederla al Estado por todo el tiempo que se halle instalado en la misma el Instituto Agrícola.

Esta disposición, que contribuye mucho á dar facilidades para el inmediato funcionamiento de la Granja concedida á Palencia, es un nuevo motivo de agradecimiento hácia el Gobierno de su majestad y más especialmente hácia nuestro ilustre representante en Cortes D. Abilio Calderón, que tanto celo y actividad ha desplegado en este importantísimo asunto.

Crónica Judicial

Causa per robo

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Baltanás, por de-

lito de robo, contra Matías Antolín Garrido.

Los hechos los refiere el Ministerio fiscal en la siguiente forma:

En la mañana del 17 de Enero último, el procesado Matías Antolín Garrido, penetró en la casa habitada por el vecino de Cubillas de Cerrato, Félix Garrido Ortega, en ocasión en que éste y su mujer se hallaban en la iglesia oyendo misa, y se apoderó, con ánimo de lucro, de 20 á 25 pesetas, que el Félix tenía en un cajón abierto del mostrador. Para penetrar en dicha casa lo hizo primero el procesado en el corral de ella, quitando unos adobes postizos que tapiaban una puerta; y después violentó y arrancó el pestillo de otra que comunica interiormente con dicha casa, rompiendo además la pared, en la que hizo un agujero, suficiente para poder introducir la mano y con ella descorrió una clavija con que por dentro estaba cerrada la indicada puerta, en la que causó, con tales actos, daños tasados pericialmente en dos pesetas; y en otras dos han sido valorados los desperfectos en la puerta tapiada con adobes.

El mismo Matías Antolín Garrido, hace 6 años, penetró en un edificio cercado y cerrado, sito en dicho Cubillas, perteneciente á Wenceslao Ortega, y que éste dedicaba al despacho de carne, y de un cajón del mostrador sustrajo con ánimo de lucro 1 peseta con 25 céntimos próximamente.

Califica dichos hechos de dos delitos de robo, y designa como autor de los mismos, sin circunstancias modificativas de la penalidad, al Matías Antolín Garrido.

Después de la práctica de la prueba y en vista del resultado de la misma, el señor fiscal retira la acusación que provisionalmente tenía formulada contra el Matías, por el segundo de los hechos que quedamos transcrito, sosteniéndola en cuanto al otro.

El defensor señor Rodríguez Blanco, con la pericia que le distingue, hizo un minucioso análisis de la prueba, para demostrar al Jurado la inocencia de su defendido.

Este lo reconoció así y pronunció veredicto de inculpabilidad para el procesado, y en su consecuencia la sala dictó sentencia absolviéndole libremente con todos los pronunciamientos favorables.

Mañana á las diez tendrá lugar ante el mismo Jurado de Baltanás la vista de la causa seguida por robo, contra Emeterio Rodríguez y otro.

Defensores los letrados don Evasio R. Blanco y D. Santiago Gatón y los procuradores señores Gómez Casado y Ovejero.

FOR CASTILLA

ASAMBLEA DE ALCALDES

El alcalde de Peñaranda ha iniciado la idea de que se congreguen en Salamanca para el 30 de Octubre próximo todos los alcaldes de la región castellana, con el objeto de tratar de los medios de proporcionar los sistemas de cultivo y cuanto tienda á mejorar la condición de la agricultura y el agricultor castellano; reformas de la ley municipal, que den á los Ayuntamientos la autonomía necesaria para cumplir aquellos fines; discusión libre de toda la clase de proposiciones de los alcaldes y representantes, siempre que favorezcan los móviles

progresivos que inspiran el pensamiento de la asamblea y la creación de Banco agrícola ó Cajas de préstamo á los labradores ó industriales en cada capital de provincia con sucursales en las cabezas de partido sobre la base de los antiguos Pósitos.

El citado alcalde de Peñaranda, acompañado del marqués de Ivanrey, senador por la provincia y de varios diputados, ha estado ya en Salamanca para gestionar la celebración de la Asamblea, celebrando al efecto conferencias con el gobernador y el alcalde de aquella capital, los cuales han acogido con gran interés este pensamiento.

LA PROVINCIA

ASTUDILLO

La feria.—Grave suceso

Durante los días 14 al 17 del corriente mes se ha celebrado en esta villa la tradicional feria de la Santa Cruz, que no ha estado tan concurrida de feriantes como en años anteriores, debido á que en los pueblos limítrofes se ha dado principio á la recolección de la uva; sin embargo, se han hecho bastantes transacciones de ganado, especialmente mular.

Los fuegos artificiales á cargo del pirotécnico D. José Sánchez, de Madrid, han sido variados y aceptables.

En las diversiones de cucañas ha habido bastante animación de chicos que se disputaban los premios.

El día último de feria se celebró una corrida de novillos con un lleno nunca visto en la plaza, verificándose el despeje por el joven señor Esteban de esta población que en un brioso caballo hizo el corrido de la llave; el propietario señor Ortega, con sus tres ganados admirablemente enjaezados y sus mozos, luciendo ricos pañuelos, le seguían para el arrastre de los toros, dando luego principio la corrida en la que se mataron dos toros por los espadas *Mazzantini chico* y Vicente Torrientes, de Valladolid, que estuvieron acertados, distinguiéndose en toda la lidia el banderillero *Gavira chico* que puso unos pares superiores y con el capote estuvo acertadísimo dando muestras de su arte taurino. En los dos toros y con diferente traje hizo la suerte de D. Tancredo José Villar Villarillo, admirablemente, por lo que el público le tributó una ovación y en el resto de la corrida hubo varios aficionados que dieron mucho gusto al público, verificándose hasta el salto de la garrocha.

Durante los días de feria la Compañía cómico-dramática que dirige D. Simaro R. Sepúlveda ha puesto en escena varios dramas que han sido muy aplaudidos por el numeroso público que á ellos ha concurrido, distinguiéndose la primera actriz señorita doña Julia de Sepúlveda, así como el primer actor D. Juan R. Sepúlveda, que recibieron muchos aplausos.

El domingo y por varios jóvenes de esta población tuvo lugar en el patio de la casa del simpático comerciante don Guillermo Gómez, la lidia de un torote que distrajo mucho la atención del escogido público invitado á dicho acto.

Debo consignar por último que mis paisanos han dado prueba de su cultura durante los días de feria, no dando molestia alguna á las autoridades.

El 19 del corriente, hallándose en la Plaza mayor el vetanado, en su puesto de saramo varios vendimiadores á bailar y como le pisaron el género, reprendió con palabras motivo le asestó diez puñaladas siendo conducido en gravísimo estado al Hospital y el José á la cárcel, debiendo á la intervención de las autoridades local y judicial, así como á la guardia civil, que no fuese lynchado por el público.

EL CORRESPONSAL

CASTILLA

Zamora

—En Zamora y su provincia, según hemos dicho ya, ocasionó grandes estragos el ciclón del domingo.

Son muy curiosos algunos de los detalles que se conocen acerca de la violencia del vendabal.

En Montamarta fué volcado un carro de la propiedad de Bartolomé Peral, que guiaba un joven de corta edad.

El conductor, atemorizado, cuando se desencadenó el furioso temporal, pidió auxilio, prestándose dos mujeres del pueblo, las cuales tuvieron la desgracia de ser arrolladas por el vehículo, resultando una de ellas con las piernas fracturadas.

En el alto de Guimaré el vendabal levantó una cabaña propiedad de Mateo Rodríguez y arrastró á varias criaturas allí refugiadas, ocasionándolas contusiones en el cuerpo.

En Casaseca de Campean, el huracán derrumbó la parte alta de la torre de la iglesia y dejó removido hasta los cimientos el resto de la fachada principal y de la torre.

En Cubo del Vino fué destruida una ermita del siglo XVII.

En Corrales la escuela de niños y la iglesia han quedado materialmente desmanteladas, así como muchas casas particulares.

Negrillos corpulentos y castaños de más de un metro de diámetro fueron arrancados de cuajo y lanzados á gran distancia.

Dos individuos á los que el vendabal sorprendió de paseo fueron lanzados al aire, cayendo uno sobre otro en un barranco.

El carro de un comerciante volcó y el género que contenía fué arrastrado por el aire.

Salamanca

—Con motivo de la visita del rey á Salamanca, irá á dicha ciudad el capitán general de Valladolid señor Suárez Valiés y se enviarán un batallón de infantería y el escuadrón de lanceros de Borbón que se halla en Medina del Campo.

La junta de la explotadora, en su propósito de celebrar el día 1.º de Octubre la corrida regia, no cesa en sus gestiones, si bien éstas, por lo que al cartel de espadas se refiere, no deja de presentar dificultades, que tratan de orillarse.

Como Fuentes, Montes y Gallito torear en Francia el día 2, y el mismo día en Lisboa Bombita, Machaquito, y Quinto, y Mazzantini y Bonarillo embarcan el próximo día 30 para Méjico, no quedan disponibles más que *Algabeño* y *Conejito*, si no es que ambos espadas tienen algún compromiso.

A los dos se les ha telegrafado.

La escolta de charros que



# GOTA



## LICOR

DEL DR.

## LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

# REUMATISMOS

**Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas**

**Garteiz Hermanos Yermo y Compañía**  
BILBAO-VALLADOLID-GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRI-  
LLOS y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribui-  
doras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos,  
gradas, cultivadores, arrobadoras, cortapajas, trituradores para  
piensos, desgranadores de maíz, bombas y molinos de viento,  
hemicadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva,  
etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.  
Catálogos y presupuestos a quien los solicite.  
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9



## LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1868

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

coleccionados en edificios y valores de la mayor garantía

PREMIAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO - GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle

Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

RELOJERÍA, PLATERIA Y JOYERÍA

DE

## DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos ob-  
jetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

### TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de  
oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11  
pesetas uno.

## NO MAS TOS. — REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con cromoforno heroína y fenecola. Pídanse en farmacias y droguerías.

GRANDES ALMACENES

DE

## MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la acreditada casa

### Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora BUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia, los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª

Depósitos centrales: Nueva Florida de D. Dimas Monge, frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plaza del Cordón; almacenes de don N. de Fuentes Aspuz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Sres. Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª en Palencia, Población de Campos y Las Obañias.

## ABONOS MINERALES

### EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE ERBO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas sacó de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas sacó de 46 Ks.; pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de "El Progreso Agrícola", Miranda de Erbo

## Librería Religiosa

Se hallan de venta los siguientes Libros religiosos y otros muchos que iremos dando sucesivamente á conocer:

- Las Glorias de María.
- Oficio Parvo de la Virgen, en latín y castellano.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y San José, varias clases.
- Kempis, Imitación de Cristo.
- Vil acastin, Manual de Meditaciones.
- Bonillerie, Meditaciones sobre la Eucaristía.
- Conformidad con la voluntad de Dios.
- La perfecta casada, por Fr. Luis de León.
- El combate espiritual.
- Verdades eternas, por el P. Rosignoli.
- Aromas del Carmelo, devocionario Carmelitano.
- Tesoro Antoniano, colección escogida de las más selectas devociones de San Antonio.

- Las Glorias de María.
- Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
- Cartas á Sor Margarita, por el P. Valencina.
- Devocionario Manual, de los PP. de la Compañía de Jesús.
- El primer Viernes de cada mes, devociones al Corazón de Jesús.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
- El cuarto de hora de Oración.

## Imprenta y Librería

Teja y madera  
Se vende, procedentes de  
derribos; en la imprenta de este  
periódico informarán.

AMA DE CRIA  
Leche de diez meses, para  
su casa; Felisa Bravo, en  
Osorno.

DLACGI para el

## ESTÓMAGO

### REMEDIO GAUCO

que alivia cual rayo y cura  
morfina ni otros venenos  
manías que matan la inteli-  
gencia. Calma dolor, abre el  
tito y ayuda la digestión. Pa-  
Diacgi á 2 pesetas en Palencia,  
Droguerías de Escudero y  
Fuentes Aspuz. Consulta  
tis por carta al Doctor Madrazo  
Alcalá, 41, 1.º Madrid.

## SE VENDE

Un carro de par, en  
uso; para tratar, con su dueño,  
Gerardo Zarzosa, Huertas  
núm. 11.

## VENTA

Se hace de una partida  
50 á 60 pipas para echar  
en buen uso; el que desee  
en junto ó separadamente,  
con su dueño, en Prádanos  
Ojeda, Fernando Gallego.

## BARBERIA

Se cede en traspaso la  
fué de Pedro del Castiello,  
talada en la Plazuela del Pra-  
te, núm. 2. Para tratar, Ma-  
pral, 66, entresuelo.

## PERDIDA

Se suplica á la persona que  
ya recogido una mula de 4 años  
cuartas y 4 dedos, negra,  
y bragada, lleva en un pie  
encabestrada, rozada en el  
que se extrayó del campo de  
quemada el día 14 del actual,  
aviso á su dueño, Alejandro  
bás, en dicho pueblo, quien  
tificará á la persona que la pres-

## Novísima legislación

### PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defra-  
ción y contrabando de aduanas  
alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta  
Abundio Z. Menéndez, Ma-  
pral, 70.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley  
accidentes del trabajo y  
mentación del trabajo de  
mujeres y niños; anotado  
comentado por D. Manuel  
abogado del ilustre Colegio  
Madrid.

De venta en la imprenta  
Abundio Z. Menéndez, Ma-  
pral, 70.

## MANUAL

DE LA  
Cocinera española y  
por el distinguido cocinero  
M. Breccarelli, con veintidós  
años de práctica.

Contiene: Cocido á la  
ñola, francesa, carnes, pescados, legumbres, refrescantes para enfermos, tajos, salsas, verduras, etc., etc., y va segundito tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de servir con un apéndice sobre dos materias, ilustradas con magníficos grabados.

Este útil folleto de páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1'25 pesetas ejemplar.

## LIBROS-REGISTROS DE

PARA  
POSADAS Y PARLAMENTOS  
En la imprenta y  
de Abundio Z. Menéndez  
hallan á la venta.

Abundio Z. Menéndez

Abundio Z. Menéndez